



### **AE 20-21.3 Política de Inscripción (K-12)**

#### **APROBADA 24 de septiembre, 2020**

La escuela Thomas MacLaren reclutará estudiantes de una manera que garantice el acceso equitativo a la escuela y no discrimina estudiantes de una raza particular, color, nacionalidad, religión, sexo u otras clases protegidas legalmente. Además, la política de inscripción de MacLaren, como se define a continuación, está diseñada para cumplir con los requisitos del Estatuto Revisado de Colorado 22-30.5-507 (3), el cual garantiza el acceso equitativo a la escuela y servicios a los estudiantes en riesgo (definidos como aquellos elegibles para recibir almuerzo gratuito y a precio reducido).

La admisión a la escuela Thomas MacLaren se concederá con un proceso de lotería. Para ser elegible para la lotería, los padres/tutores interesados deben completar una Carta de Intención y cumplir con todas las fechas límite de admisión especificadas en el Calendario de Matriculación, que se encuentra en el sitio web de la escuela.

La Junta Directiva de la escuela Thomas MacLaren aprobó un proceso de lotería diseñado para garantizar clases de un solo género en la escuela secundaria (años escolares de 6 a 12), como fue establecido en nuestra solicitud de estatuto. El proceso de lotería también sirve para ayudarnos a lograr nuestro objetivo de poder servir al 40% de estudiantes de bajos ingresos, como también está establecido en nuestros documentos fundacionales. La lotería de MacLaren será el 31 de enero (a menos que esta fecha sea un fin de semana, en cuyo caso sería el viernes anterior al 31 de enero). La lotería comenzará con la clase de kindergarten. Las familias serán notificadas de los resultados de la lotería poco después de la ejecución de esta. Las familias tienen dos días hábiles para aceptar o rechazar el lugar ofrecido al estudiante; después de los cuales, MacLaren continuará con el siguiente lugar en la lista de espera.

1. La escuela Thomas MacLaren realizará una lotería por cada nivel de grado; en la escuela secundaria (años escolares de 6 a 12), la lotería también será por género. La Junta le da la autoridad al Director Ejecutivo para crear secciones mixtas en la escuela secundaria si la matriculación de un género es demasiado baja para tener personal en esa sección.
2. Cada sección tiene un límite de 22 estudiantes en Kindergarten, 27 estudiantes en los años escolares de primero a quinto, 25 estudiantes en sexto, 23 en séptimo, 21 en octavo y 19 en todas las demás clases de la escuela secundaria. A discreción del Director Ejecutivo, una clase puede tener una cantidad excesiva de inscripciones en circunstancias especiales.
  - a. Las cartas de intención deben enviarse a más tardar dos días hábiles antes de la lotería para ser incluidas en esta.
  - b. Los estudiantes entrando a los años escolares de séptimo a doceavo deben tomar un examen diagnóstico de asignación de año después de la lotería. Para

asegurar estos espacios después de la lotería, MacLaren reservará 10 cupos por cada lotería de género (por ejemplo, 10 cupos para niñas de séptimo). Estos cupos permanecerán abiertos durante dos semanas después del día de la lotería. Durante este tiempo, si el examen diagnóstico muestra que el estudiante está listo para dicho año escolar, por ejemplo, para octavo, ese cupo está asegurado. Si los resultados del examen recomiendan un año más bajo, el estudiante tendrá un lugar en el séptimo año.

- c. Los estudiantes de MacLaren toman álgebra en octavo. Cualquier estudiante que ingrese a la escuela secundaria debe mostrar evidencia de estar actualmente inscrito en un curso de álgebra o haber aprobado un curso de álgebra además de aprobar el examen diagnóstico de matemáticas de la escuela secundaria.
3. La lotería comienza llenando los cupos disponibles que quedan abiertos considerando el límite de las clases. Cualquiera que reciba un cupo tiene garantizado un lugar en MacLaren, pendiente a la asignación del año escolar. Una vez que se llenen las vacantes, la lotería colocará a los otros estudiantes en la lista de espera. Las prioridades para la lotería y la lista de espera se enumeran aquí:
    - a. Categoría 1: Se le dará prioridad a la matriculación de los hermanos de los estudiantes actualmente inscritos en MacLaren y a los hijos de los miembros de la Junta Directiva, las familias fundadoras y el personal de medio tiempo y completo.
    - b. Categoría 2: Si las secciones (por año escolar y por género en la escuela secundaria) no se llenan después de la inscripción de los estudiantes actuales e inscripciones en la Categoría 1, se realizarán loterías separadas para los solicitantes de bajos ingresos (por género en la escuela secundaria) hasta que al menos el 40% de cada sección esté compuesta por estudiantes de bajos ingresos.
    - c. Categoría 3: Si las secciones (por año escolar y por género en la escuela secundaria) no se llenan después de la inscripción de los estudiantes actuales e inscripciones en las Categorías 1 y 2, se llevarán a cabo loterías separadas entre todos los solicitantes (incluyendo los estudiantes de bajos ingresos no admitidos en la lotería de Categoría 2).
  4. En el día de la lotería, una vez que se llenen todos los puestos, el proceso de lotería continuará para establecer el lugar de los estudiantes en la lista de espera, de acuerdo con las categorías anteriores:
    - a. Los hermanos de los estudiantes a los que se les ofreció un lugar durante la lotería recibirán preferencia en la lista de espera; esta preferencia termina si un hermano se retira de la escuela.

- b. Los estudiantes que califiquen para almuerzo gratis o reducido, permanecerán en la Categoría 2 hasta que el nivel de año escolar haya alcanzado la proporción deseada de 40% de bajos ingresos.
  - c. La lotería para los lugares restantes completará la lista de espera.
5. En las dos semanas posteriores a la lotería, cualquier estudiante de séptimo a doceavo año que esté en la lista de espera tomará un examen diagnóstico de asignación de año. Si se requiere un nivel de año inferior, se le ofrecerá al estudiante el lugar equivalente en esa lista de espera. Esta prueba de diagnóstico debe ser finalizada dentro de las dos semanas posteriores a la lotería. La asignación de año debe ser finalizada en las siguientes dos semanas.
6. Después del día de la lotería, la lista de espera se ajustará de acuerdo con las categorías enumeradas en la parte # 4.
  - a. Los estudiantes que deseen matricularse en los años 7 a 12 después de la lotería, tomarán el examen diagnóstico de asignación de año para determinar en qué lista de espera ingresan. La prioridad en la lista de espera será determinada por la fecha de la carta de intención seguida por la fecha de la prueba de diagnóstico.
7. Inscripción de estudiantes con educación especial: La escuela Thomas MacLaren busca brindar una excelente educación a un cuerpo diverso de estudiantes, y busca honrar la letra y el espíritu de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés) al ofrecer una educación pública apropiada y gratuita a los estudiantes de nuestra comunidad. La carta de intención no solicita información sobre el estado de educación especial de un estudiante.
8. La lotería se llevará a cabo mediante de *PowerSchool Registration*, el cual es un sistema en línea diseñado para agilizar el proceso de inscripción para los padres.

MacLaren tiene el derecho de continuar aceptando estudiantes hasta el Día del Conteo de Estudiantes (generalmente el 1 de octubre de cada año). Aunque es bastante raro, MacLaren reserva el derecho de aceptar estudiantes después de esta fecha. Los estudiantes que solicitaron cupo y fueron colocados en una lista de espera, deben volver a presentar la solicitud el año siguiente; cartas de intención no se transfieren de un año a otro.